



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, ocho de marzo de 2021

INCIDENTE DE DESACATO DE ZOILO VARÓN CONTRA COLPENSIONES Y GASEOSAS CÓRDOBA EXPEDIENTE 2020-245

Mediante auto del 12 de febrero de 2021, el despacho requirió a Colpensiones y a Gaseosas Córdoba a fin de que rindieran informe respecto del cumplimiento de la sentencia de 20 de noviembre de 2020 referida a la corrección de la historia laboral del señor Zoilo Varón.

Al respecto Colpensiones informó al despacho que revisada la base de datos en especial las microfichas recibidas del extinto ISS pudo corroborar que el empleador Gaseosas Córdoba presentó novedad de retiro el 01 de enero de 1969, y el 25 de febrero de 1985.

Por su parte al descorrer traslado Gaseosas Córdoba no hizo mayor elucubración al respecto, plegándose a lo dicho por Colpensiones.

En ese orden de ideas, se observa que en la certificación laboral presentada por el accionante y suscrita por Gaseosas Córdoba se hace constar que el trabajador prestó sus servicios entre el 16 de noviembre de 1964 y el 25 de febrero de 1985.

Mariquita, 22 de Agosto de 2018.

GASEOSAS DE CORDOBA S.A.S

HACE CONSTAR:

Que el señor **ZOILO VARON GUAYARA** identificado con CC. 5.817.122 de Ibagué, laboró para **GASEOSAS TOLIMA S.A.**, empresa absorbida por **GASEOSAS MARIQUITA S.A.**, y a su vez absorbida por **GASEOSAS DE CORDOBA S.A.S.**, durante el periodo del 16 de Noviembre de 1964 al 25 de Febrero de 1985, desempeñando el cargo de **CHOFER VENDEDOR**. Fue afiliado al ISS bajo los números patronales **1101210001**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Ahora, la historia laboral refleja los siguientes periodos de cotización:



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, ocho de marzo de 2021

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	17/09/1942
Número de Documento:	5817122	Fecha Afiliación:	15/04/1968
Nombre:	ZOILO VARON GUAYARA	Correo Electrónico:	MAAB985@HOTMAIL.COM
Dirección:	MANZANA G CASA 24 URB LA FLORESTA	Ubicación:	
Estado Afiliación:	Inactivo		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
11012100001	GASEOSAS TOLIMA S A	15/04/1968	01/01/1969	\$930	37,43	0,00	0,00	37,43
11012100001	GASEOSAS TOLIMA S A	01/08/1972	25/02/1985	\$39.310	656,00	0,00	0,00	656,00
11017101233	VARON MUNOZ Y CIA LT	27/09/1985	31/01/1987	\$21.420	70,29	0,00	0,00	70,29
79893182	JORGE ALBERTO RAMOS	01/12/2014	31/12/2014	\$126.000	0,86	0,00	0,00	0,86
[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:								764,57
[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 19 "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):								0,00

Por lo anterior, se requiere a Gaseosas Córdoba, a efectos de que remita la documental que repose en sus dependencias tendiente a acreditar el pago de aportes a seguridad social del señor Zoilo Varón entre el 02 de enero de 1969 y el 31 de julio de 1972, tiempo que es el que se echa de menos en las aportaciones del interesado, pues desde ya debe indicarse que solamente hasta el 15 de abril de 1968 hubo cobertura del extinto Seguro Social en el departamento de Tolima.

CÚMPLASE

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, ocho de marzo de 2021